



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 OCT. 2006

RES. H. Nº 1155-06

Expte. Nº 4.088/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir temporariamente un (1) cargo de Auxiliar Docente de primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Lengua Española II" de la Carrera de Letras de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplieron con las disposiciones contenidas en la Res.H. Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad;

QUE la Comisión encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación de la Profesora **Verónica Cecilia Dudzicz**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 509/06, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión evaluadora y proceder a la designar a la mencionada docente, a partir del 10 de octubre de 2006;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, disponible por licencia de la Prof. Patricia Salas Figueroa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

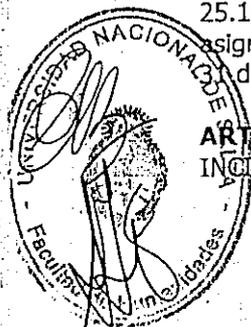
(En sesión del día 10/10/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a Fs. 56/60 del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a la **Prof. Verónica Cecilia DUDZICZ**, DNI. Nº 25.162.339, como Auxiliar Docente de primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Lengua Española II" de la Carrera de Letras, a partir del 10 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2006.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación efectuada, a las economías del INCISO I del Presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2006.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 • 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

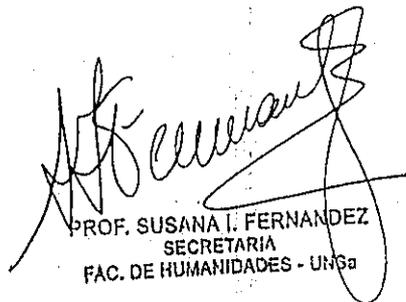
RES. H. N° 1155 - 06

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá cumplimentar en Dirección General de Personal, con la documentación de rigor.-

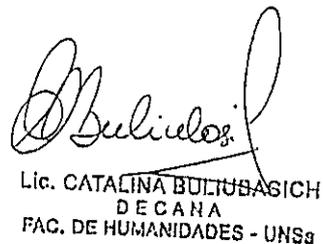
ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la profesora, además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada; deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Letras de esta Facultad.-

MZ.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULTBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa